

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, martes 24 de octubre de 1911

{ N.º 3328

## “El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, OCTUBRE 24 DE 1911

### “Banco de la Nación Boliviana”

En el diario “El Industrial” de Oruro, Nos. 1,178, 1,179 y 1,180, hemos encontrado varios artículos con distintos títulos, conteniendo cargos relativos a la administración del “Banco de la Nación Boliviana”.

Como es una materia que hasta cierto punto afecta los intereses públicos y los del Estado, nos hemos apresurado a solicitar informaciones completas respecto de este asunto en la misma oficina del Banco, teniendo la satisfacción de haber obtenido amplitos y completos, y más que eso, caracterizados por datos expuestos de una manera absoluta, como sucede siempre que, sin tergiversaciones, se expone la verdad de los hechos.

El Gerente de dicha oficina nos manifestó que al fundarse el “Banco de la Nación Boliviana”, un señor Erik Peterson había solicitado reiteradamente que se le confiriese un empleo en dicho Banco, presentando como referencias varios certificados que hacían constar que había desempeñado diferentes cargos en Europa y últimamente en Buenos Aires, demostrándose también por ellos mismos que poseía varios idiomas.

Cediendo, quizá impremeditadamente, a sus repetidas instancias se le confirió un cargo en la Secretaría del Banco, con el objeto principal de emplearlo en la correspondencia con países extranjeros.

Habiendo dejado su empleo el Contador del Banco don David D. Cabello, el Director Gerente creyó posible aprovechar de los servicios de aquel señor para reemplazar al Contador mencionado. Se le propuso para el efecto si se consideraba suficiente el ejercicio de aquel cargo, habiendo respondido afirmativamente, a condición de instruirse, durante una semana en la oficina respectiva. Se creyó por el jefe de la oficina del Banco que tal estudio se prolongaría por un mes, tiempo suficiente para que el nuevo contador, que, dicho sea de paso, manifestaba tener conocimientos generales en la materia, adquiriese la práctica necesaria.

Con tales antecedentes fué nombrado por el Consejo General de Administración en el alto cargo de Contador del Banco, ejerciendo sus funciones con una relativa regularidad hasta el 24 de agosto último, fecha en la que presentó su renuncia, sin fundarla en motivo alguno que la hiciera explicable, por cuya razón se la aceptó lisa y llanamente, procediéndose a buscar el reemplazante.

Antes de que cesara en el ejercicio de su cargo, manifestó su deseo de quedar en el Banco, proponiendo para ese efecto algunas condiciones de tal carácter que, a ser aceptadas, habrían trastornado el buen orden de la Administración, tanto más cuanto que había ya suficiente motivo para considerar que no podían ser útiles sus servicios.

La circular que daba término a sus funciones y que anunciaba el nombramiento del señor Alberto Zelaya para reemplazarle, fué expedida con fecha 26 de septiembre, sin embargo de que él pretendió usar la firma del Banco en las letras que se expedían, siendo necesario que el Gerente rechazase directamente su firma.

Se retiró entonces del Banco, y cuando se pensaba que no habría en el seno motivos de gratitud por la alta posición que se le había conferido, fué presentado en el Banco un manuscrito difamatorio contra el Director Gerente, cuya publicación fué solicitada y negada

en el diario “La Tarde” de esta ciudad.

En vista de la pieza india, se solicitó inmediatamente la acción profesional del abogado del Banco para que encañale la causa criminal correspondiente por ese libelo infamatorio.

En tales momentos que ha sorprendido a “El Industrial” de Oruro, obteniendo, según se ve, que en él se reproduzcan los cargos del libelo que aquí intentó publicar, y además otros puntos de cargo presentando al Consejo General de Administración como una corporación pasiva, capaz de aceptar todas las sugerencias del Director Gerente, sin formar juicio propio respecto de los hechos.

El Director Gerente levantó con energía tan absurda afirmación, haciendo constar que no hay inculcación alguna que pueda justificarse. Todo el personal del Consejo y cada uno de sus miembros comprenden de sus deberes y los desempeñan con inquebrantable rectitud y suficiencia. Como resumen de los cargos contenidos en el libelo citado y los números 1,178 a 1,180 de “El Industrial” de Oruro, resultan los siguientes:

PRIMERO.—Que el Director Gerente del Banco, infringiendo los acuerdos del Consejo, había concedido un crédito a don Manuel Crespo por la suma de Bs. 8,976, al tipo de interés fijado solamente en cantidades que pasen de Bs. 20,000.

SEGUNDO.—Que se hizo análoga operación por Bs. 115,000, con garantía de igual suma, que al mismo señor Crespo entregó al Banco para cubrir aquel crédito.

TERCERO.—Que estas operaciones y otras de mayor importancia todavía se habían verificado en oposición a los acuerdos del Consejo.

CUARTO.—Que el Banco, cediendo siempre a las inspiraciones del Director Gerente había encomendado la fabricación de billetes en la American Bank Note Company, mediante un presupuesto de costo de £ 14,000, cuando otra Compañía Inglesa había propuesto el mismo trabajo por £ 9,000.

QUINTO.—Que el señor H. Gutiérrez parece que ha hecho del Banco la fuente de donde saca extraordinarios subsidios.

SEXTO.—Que el Banco de la Nación Boliviana tiene sus agraciados y que no habilita a las pequeñas empresas mineras.

SÉPTIMO.—Que el señor Alberto Zelaya ha sido llamado a ejercer el cargo de Contador con un sueldo mayor que el que percibe el Presidente del Directorio y el Sub-Gerente.

#### PRIMER PUNTO

Ha sido ampliamente esclarecido, según las publicaciones que registra “El Diario” de esta ciudad, viéndose por ellas que el Director Gerente fué amparado por el acuerdo del Consejo en la operación que censuraba el señor Soruco y que fué satisfactoriamente explicada ante él. Muchas consideraciones podríamos hacer relativas a este incidente que no las enunciamos para no cansar la atención de nuestros lectores. Haremos constar solamente que la grossería atribuida al Director Gerente por haber empleado una palabra que retiró por ser inconveniente corresponde a don Alejandro Soruco, por la forma y la actitud que empleó en los reproches inmerecidos que dirigió al Gerente.

#### SEGUNDO PUNTO

No se comprende que pueda ser motivo de cargo, puesto que ha sido una operación enteramente conforme en fondo y forma con los acuerdos del Consejo General, y si bien es cierto que no faltan comentarios y opiniones aparentes o reales que atribuyan a este acto un espíritu de protección personal, bastaría tener en cuenta que ni el señor Crespo ha protegido al Banco ofreciéndole operaciones de recíproca ventaja, ni el Banco ha protegido al señor Crespo, dándole

dinero para percibir en él el interés correspondiente.

#### TERCER PUNTO

Absolutamente falso y sin acierto el presente cargo, que declaramos sujeta a la comprobación que pueda hacerse en los libros del Banco.

#### CUARTO PUNTO

Igualmente falso y calumnioso. Este punto de importancia trascendental fué estudiado y tratado extensamente en los acuerdos del Consejo, obteniéndose con este procedimiento una reducción muy notable en el presupuesto de costo de los billetes. La cifra de £ 14,000, fué fijada como mínimo por la casa Bradbury Wilkinson y C<sup>o</sup>, habiéndose preferido por la misma suma de £ 14,000 la fabricación ofrecida por The American Bank Note Company, no en razón de simpatía, ni mucho menos por el gran interés personal que malévolamente se supone haber existido, sino porque pareció que la segunda Compañía ofrecía mejores condiciones en cuanto a material e impresión.

#### QUINTO PUNTO

Muy difícil sería contestar a este cargo que se me dirige por primera vez en el curso de mi larga vida y que es capaz de lastimar más si que lo enunciado a la persona a quien se trata de ofender. Si hay alguna inculcación en esta protesta afirmación, preséntense las pruebas.

#### SEXTO PUNTO

Es más o menos de las mismas condiciones que el anterior. Es falso que haya agraciados ni preferencia alguna respecto de la clientela del Banco. En cuanto a créditos a las empresas mineras, el reproche está contestado por el artículo 11, inciso 7, de la Ley Orgánica del “Banco de la Nación Boliviana”.

#### SÉPTIMO PUNTO

Este es un punto de simple apreciación, y en consecuencia dejamos libre el concepto que en la materia ha formado “El Industrial” de Oruro, declarando al mismo tiempo que en ella se ha procedido con el suficiente estudio y aun tomando en consideración las observaciones que deduce aquel diario de la comparación de sueldos.

Después de que Director Gerente consignó las informaciones que anteceden, declaró que no había creído necesario enunciar con mayor extensión otros puntos considerados en las publicaciones de “El Industrial”, por conceptuarlos de carácter insignificante, y que quizá no tengan más objeto que el de buscar frases eufemísticas.

Manifiesto su profundo sentimiento de que un individuo, sin vinculación alguna en el país y que trajo como único pago de merecimientos la posesión de tres idiomas europeos, se haya presentado como director de la opinión pública, haciendo alarde de un verdadero celo por los intereses del Banco de la Nación Boliviana, cuando este solo le debe como único integrante de servicios el acto de difamación en que está empeñado. Que esta lección sirva para que en adelante se tenga mucho cuidado al recibir al extranjero que, con tanta frecuencia es para nosotros un agente propulsor del desarrollo de nuestras industrias, pero que puede ser también un individuo de carácter intratable como el de don Henrik Peterson.

Al cerrar esta información, añadiremos, por nuestra parte que no solamente por el acento de verdad que hemos encontrado en ella, sino también por que el Director Gerente nos ha ofrecido todas las pruebas que necesitásemos para adquirir la evidencia de los hechos, estamos absolutamente convencidos de que aquella información no podrá alterarse con subterfugios o tergiversaciones.

EN ALQUILER.—Habitación amueblada. Socabaya 89.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por vía telegráfica

### TURQUIA

A proteger los puertos del Epiro

Declaración del Gran Visir

Constantinopla, 23.—Con el objeto de proteger a los puertos del Epiro ha partido una flota, la que, al levar anclas, fué objeto de una delirante manifestación de despedida.

A la última sesión que celebró el parlamento asistió el Gran Visir, por tratarse en ella de la actual guerra que el imperio viene sosteniendo con Italia. Este personaje hizo una larga exposición acerca del estado en que se encuentra el conflicto y las condiciones en que la nación lo está afrontando. Declaró que el ejército turco seguiría oponiendo una resistencia pasiva, limitándose el gobierno a desplegar sus esfuerzos por obtener la mediación pacífica de las potencias extranjeras. Manifestó que éstas habían contestado satisfactoriamente a la última circular que les dirigió el gobierno solicitándoles su concurso para dar fin a la sangrienta contienda.

### ITALIA

La guerra por Tripoli

Estado del ejército italiano

Con una patrulla enemiga

Le intervención alemana

Conducta parlamentaria criticada

Roma, 23.—El general Canavaro ha remitido un informe halagador respecto a las condiciones en que las tropas peninsulares se encuentran actualmente. Según dicho informe, éstas revelan una intachable disciplina y gozan de excelente salud.

Una columna perteneciente a las fuerzas italianas cambió tiros con una patrulla desatada de las tropas otomanas. Estas dejaron en el sitio del encuentro un muerto y varios heridos.

Se bordan diversos comentarios al rededor de la intervención con que las potencias neutrales se proponen restablecer la paz turco-italiana.

La generalidad, sin excluir a los hombres de alta figura, supone que Italia no seguirá las gestiones de paz por intermedio de Alemania, pues que con esta nación el gobierno de la península no ha podido llegar a un acuerdo.

En la prensa de esta capital y en los círculos políticos se critica la conducta que ha observado y observa el parlamento turco con motivo de las condiciones que para la celebración de la paz impone.

Hacia el interior de la Tripolitania

Milán 23.—Por despachos telegráficos de carácter privado, se sabe que los italianos están avanzando hacia el interior de la provincia Tripolitania.

TRIPOLI

MOVIMIENTO DE RECONCENTRACION

LAS FUERZAS ITALIANAS AVANZAN

CON RUMBO DESCONOCIDO

Tripoli, 23.—Se tiene conocimiento de que el grueso de las tropas otomanas está llevando a cabo un movimiento de reconcentración en el lugar denominado Zaira, cinco horas distante de la capital Tripoli.

Las fuerzas italianas adelantan con dirección al interior del país, desenvolviendo sus operaciones de avance con el

concurso de mil hombres.

Un crucero de la marina turca ha zarpado repentinamente, ignorándose el destino al cual se dirige.

CHILE.—TIROS DE COMBATE MARITIMOS.—MOVIMIENTO DE LA ESCUADRA.—VIJE DE UN CAPITAN PERUANO DEL JEAN D'ARC.—INCREMENTO DE LA GUARNICION EN TACNA.—EL PROBLEMA DE LAS CAUTIVAS.—PARA EL FERROCARRIL ARICA.—LA PAZ.—OTRAS INFORMACIONES.

Santiago, 23.—La dirección general de la Armada ha dictado una orden a fin que todos los buques de la escuadra hagan provisionamiento de pertrechos para practicar ejercicios de tiro de combate durante el resto del año.

El O'Higgins, el «Prata» y el «Esmeralda» cumplirán esos ejercicios en Quintero.

El «Chacabuco» llevará insignia de la escuadrilla de destroyers. Esta se dirigirá al norte de Coquimbo.

En la semana entrante partirá con rumbo al puerto de Arica el crucero «Errázuriz».

Permanecerá en Valparaíso el «Zenteno», y el «Blanco» en calaña irá a dicho puerto.

Todos los buques están amunicionándose y remiéndose pertrechos con el objeto de estar listos para afrontar cualquier contingencia.

May en breve emprenderá viaje a Europa el capitán de navío Luis Gómez Carreño, a quien se ha encomendado la vigilancia sobre la construcción de los «adreadnoughts» destinados al acrecentamiento de la marina nacional. Dicho capitán será nombrado comandante de una de las naves nombradas.

«El Diario Ilustrado» advierte que, a ser efectiva la compra del acorazado «Jean d'Arc» por el Perú, Chile debe impedir la llegada de esa nave al Callao, por exigirlo así el resguardo de la nación chilena.

El gobierno supremo ha determinado aumentar la guarnición de Tacna con un regimiento completo de caballería y un cuerpo de carabineros. También ha decidido enviar allí piezas de artillería.

Asesgurase que el problema internacional de Tacna y Arica quedará definitivamente solucionado en el mes de marzo próximo. A este respecto el gobierno procede con actividad, manteniendo reservados los acuerdos y medidas que adopta.

El gobierno ha resuelto pedir propuestas para el equipo del ferrocarril Arica-La Paz.

Desmiéntese el rumor sobre la compra del acorazado «Della-piane».

Han sido llamados urgentemente por el gobierno el coronel Contreras, comandante general de Arica, el comodoro Luis Vicente López y el vicario castruense presbítero Rafael Edwards, quienes se embarcaron en el transporte Rancagua y regresarán con un regimiento de Lanceros al lugar de don de han sido llamados.

INGLATERRA.—NOTICIAS DE LA GUERRA TURCO-ITALIANA.—LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS EN CHINA.—PIDEN DO EL ENVIO DE BUQUES.—LOS REPUBLICANOS AVANZAN.

Londres, 23.—Telegramas originarios de Trípoli afirman que el día 19 del corriente mes la escuadra italiana bombardeó a Horms y que el 18, 6 sea la víspera, un regimiento desembarcó en el puerto de Dornah se atrinchero convenientemente en esa localidad para resistir los ataques del enemigo.

Londres, 23.—Por las últimas informaciones procedentes de China se ve que los acontecimientos que tienen perturbado al imperio se desarrollan favorablemente a la causa que sostienen los revolucionarios.

Un telegrama del cónsul norteamericano en Nanking dice que la toma de esa ciudad por los revolucionarios es imminente; para evitar que los intereses de los extranjeros sean lesionados, el mismo con-

sul pide el envío de buques de guerra.

La legación francesa establecida en la nombrada ciudad informa que el virrey de Nanking ha desaparecido y que los rebeldes llegaron ante Kiywang, pidiendo la entrega de la plaza.

RUSIA.—ATENTADO A UN MINISTRO.

San Petersburgo, 23.—En Nivoletkare, un estudiante arrojó a balazos al príncipe Tronbleskoi, ministro del consejo imperial, hirindolo mortalmente. Este hecho ha producido la sensación consiguiente y espérase que la justicia castigará con severidad al autor.

## Parlamento

Cámara de Senadores

64 sesión ordinaria, del día 23 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Benedito Goytia, Presidente electivo del H. Senado Nacional.

Fuó instalada la sesión a las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Barrios, d'Arlach, Gómez, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Sanjines, Vásquez, Velasco, Zucuneta, Zuleta y Ascaranz, Secretario.

Paltaron con licencia los H. H. Pinilla, Presidente titular y Salamancha.

ACTA.—Fué aprobada la del 10 de los corrientes, leída por el Redactor señor Pío Cáceres B.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la H. Cámara de Diputados, remitiendo un proyecto sobre el modo cómo se deberá proceder para el cobro de sueldos devengados por el fisco y la propuesta aceptada del señor Simón I. Patiño para construir un ferrocarril eléctrico de M. chacamarca a Uncia. Acusando recibo, pasaron el 1º a la Comisión de Hacienda y la 2ª a las de Fomento y Obras Públicas.

INFORMES DE COMISION.—De la de Negocios Extranjeros, opinando porque se conceda licencia a J. V. Blanco para ejercer el consulado del Brasil en Puerto Suárez. Dispensado de trámites fué aprobado en los asuntos en mesa.

De la misma, opinando por que se autorice al señor J. M. Saracho para aceptar una condecoración ofrecida por el gobierno de Venezuela. Dispensado de trámites fué aprobado.

De la Comisión de Administración Política y Municipal en la ordenanza de la Junta de Larcaja, opinando porque sea devuelta por faltar algunos documentos. Aprobado.

En la ordenanza de la primera sección de Azero, en el mismo sentido. Aprobado.

De la de Hacienda, en el proyecto de resolución venido de la Cámara de Diputados sobre que las solicitudes al Legislativo sobre reconocimiento de créditos, serán presentadas por los interesados dentro de las 40 primeras sesiones ordinarias, opinando aprobarlo. Publíquese.

En el proyecto sobre venta de edificios fiscales en Corocoro, opinando por su aprobación. Imprímase.

PROYECTOS DE LEY.—De los H. H. d'Arlach y Lea Plaza, relativo a abrogar el Código de Policía Rural. A la Comisión de Justicia.

ORDEN DEL DIA.—Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley que eleva al rango de cantón el vice cantón Ulla Ulla, venido en revisión de la Cámara de Diputados.

El que autoriza al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito de 150,000 Bs., destinados al establecimiento de un colegio de artes y oficios y alumbrado eléctrico en Santa Cruz. Aprobado en sus tres estaciones, pasa a la Cámara de Diputados en revisión.

Proyecto de ley que manda la construcción de una línea telegráfica entre Santa Cruz y

San José de Chiquitos. Aprobado. Id de resolución, autorizando la venta de la ex aduana de Sotolaya, con cuyo producto se construirá la aduanilla en la bahía de Achacachi. Aprobado.

Id de ley que autoriza la construcción de un puente de madera sobre el río Tunusla, en Pampa Grande, departamento de Potosí, consignando Bs. 6,000 en el presupuesto. Aprobado en sus tres estaciones.

Id N° 56, que autoriza al H. Jemio para compilar todas las leyes y decretos supremos dictados sobre minería, formando en un volumen el Código del ramo. Aprobado en sus tres estaciones.

Ordenanza de la Junta Municipal de Morechata, aprobada con modificaciones. N° 58, ordenanza de Linares y reclamación a este respecto de los vecinos de Chaqui. Fue aprobada en parte, debiendo continuarse hoy la discusión.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 30 p. m. Cámara de Diputados. La sesión de ayer.

En la sesión de ayer, a primera hora se discutió y aprobó en sus tres estaciones el proyecto que somete a examen especial para el ejercicio del cargo de procurador. Al Senado.

A segunda hora se recibió la información del señor Ministro de Gobierno, solicitada por el H. Pereira, acerca de los abusos de imposición electoral del Subprefecto de Chayanta.

El H. Pereira dió lectura á algunos documentos por los cuales se le informaba de los abusos y exacciones que comete el Subprefecto de Chayanta y, sobre todo, la imposición que ejerce para hacer surgir su candidatura a la diputación por esa provincia.

El señor Ministro le contestó que al respecto había solicitado algunas informaciones, pero que en ellas no se comentaban esos abusos; pero que en vista de la relación del diputado peticionario del informe, haré las investigaciones del caso para si procede iniciarle el correspondiente juicio administrativo.

El H. Nogales confirmó todos los cargos que formuló el H. Pereira, contra el Subprefecto de la provincia Chayanta.

Habiéndose dado por terminada la información, se empezó a discutir el proyecto que reglamenta el uso de cheques, habiéndose aprobado en detail.

El H. Guzmán solicitó la dispensación de trámites para su aprobación en revisión, pero no fué admitida á causa de ser avanzada la hora.

PACAJES. Concorro, octubre de 1911. Los sociólogos han demostrado con acopio de fundamentos la existencia de la neurosis en el genio.

Unos creen que los fenómenos morbosos se deben al cansancio por el trabajo excesivo. Otros, que los genios no son mas que máquinas pensantes, que sobresalen del común de hombres. Los Cuvier, Zant, Lombroso tuvieron cerebros enormes, capaces de resistir más que muchos á las fatigas mentales.

César dictaba cuatro cartas al mismo tiempo, y Montessori basquejaba el espíritu de los leyes mientras iba en su carroja. Ellos trabajaban en un día más que otros en un mes, talvez, en un año. Todas sus «lucubraciones» admiran. A veces son de pura hiperestesia, de rapidez de percepciones, de agudeza extraordinaria.

Los fenómenos patológicos son efectos de las agitaciones, que han precedido, por ejemplo, alucinaciones, delirios, epilepsias.

Molier tuvo alucinaciones a la edad de seis años, y el genio se desarrolló en él más tarde. El odio á la patria en Leopardi se manifestó desde la niñez. Rousseau de chico no era más que un pilla. En cambio Grotley, Vico, Cornéil fueron sabios después de muchas roturas de cabeza.

quísimo, sin embargo son inmorales. Una de las razones del agotamiento del genio es la longevidad que notamos en muchos casos. Empero, algunos sabios lo fueron hasta los últimos días de su vida. Por ejemplo, Miguel Angel y Petrarca hasta los 99 años, Voltaire y Talleyrand hasta los 84, Newton hasta los 85 y León XIII hasta los 93.

La experiencia nos enseña, que lo que agota verdaderamente el genio, y á veces lo perturba es la poligamia, el protibulo, el alcoholismo y el radicalismo, que han privado á la humanidad de muchos superhombres, que nos habían señalado, como ángeles tutelares, los derroteros de la justicia y de la felicidad.

El proyecto de reformas de la ley de minas, que se debate actualmente en la Cámara de Diputados, ha causado pésima impresión en este centro minero, por falta de experiencia y estudios prácticos de parte de los proyectistas.

Los profesionales residentes en esta capital conciben que son meros resultados del prurito de innovar leyes, sin conocer los antecedentes de importancia positiva en la industria minera.

El vecindario de esta ciudad ruega al señor Ministro de Gobierno ordene á la empresa del ferrocarril haga dos servicios por semana á Calacoto, mientras dure la temporada de baños, que será cuando más hasta fines de noviembre.

Comenzaron los exámenes escolares con el éxito que se auguraba desde antes. Pues la Junta Municipal desconfió, desmoralizó en este año la instrucción, dedicándose sólo en conseguir un empréstito sin objeto práctico, contrario al erario municipal, que sufriría un fracaso lamentable, difícil de reparar, acaso en muchos años.

El pueblo íntegro desaprueba ese empréstito.

El Corresponsal.

OFICIAL. Recaudación de Patentes Mineras.

Ministerio de Justicia é Industria.—Bolivia—La Paz, 20 de octubre de 1911. Al señor Prefecto del Departamento de Oruro.

Señor: La explotación de la industria minera en el país, está entregada al aprovechamiento particular, sin más carga directa que el impuesto de una patente anual, como condición única para el disfrute de la propiedad y de las garantías de que está rodeada. Los ingresos que el Estado obtiene por la prerrogativa de dicho impuesto son muy eventuales por su propia naturaleza y están sujetos generalmente al mayor ó menor éxito que alcancen las empresas. Esta eventualidad, que por sí constituye un factor económico no definido, exige de los que manejan la cosa pública, no dejarlo abandonado al capricho y voluntad del que lo ha de pagar, ó de quien por la ley ó por comisión lo ha de percibir, puesto que su recaudación se halla sujeta á reglas invariables de procedimiento que no deben ser desconocidas.

Ha notado este Ministerio, al estudiar en grado el proceso relativo á la concesión «Providencia», que el señor Administrador del Tesoro Público omite cumplir con las prescripciones legales, al dejar de cobrar á los dueños de patentes mineras el interés penal por la demora en que incurran, privando con tan inexplicable proceder á la caja nacional, no sólo de un legítimo rendimiento, sino estableciendo una desigualdad que no puede permitirse sin violar las disposiciones de la materia, é incurrir en graves responsabilidades de orden económico.

A fin de que la prefectura de su digno cargo dicte, con el celo que le acompaña, las medidas que corrigan aquella irregularidad que ha podido pasar inadvertida, me ha de permitir referirme al siguiente caso concreto:

Adeudadas las patentes mineras de la concesión «Providencia» por los años 1905, 1906, 1907, 1908, 1909 y 1910 según consta del certificado

original que ha expedido el Tesoro, se comprueba que el cobro del impuesto se lo realiza sin el interés con que la ley grava al minero moroso.

Así, adeudadas las patentes de doce semestres, ó sean seis anualidades, el cobro ha debido ser realizado en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Patentes adeudadas por los años 1905 á 1910', 'Intereses devengados desde el 1º de febrero de 1905 hasta el 1º de enero de 1910', 'Patentes pagadas', 'Saldo á pagar por intereses'.

Sumas iguales 657.80 657.80

Insinuando á usted se sirva ordenar al señor Tesorero consignar en el día la suma que arroja la anterior liquidación y modifique la cobranza de dichas patentes conforme á las determinaciones de la ley, me suscribo de usted su atento servidor.

Alfredo Ascarrunz. COMUNICADOS. Prevención al comercio.

Falsedad del célebre Antonio Mafud Meckarzel. Con verdadera sorpresa, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, hemos llegado á ver en el número 761 del diario «El Tiempo», correspondiente al día de hoy, una prevención al público, en la que Antonio Mafud Meckarzel con el cinismo que le caracteriza, asevera falsamente que el firma social Elias Miguel é hijos está comprometida á su favor por la suma de 7,500 Bs. intereses y costas, como consecuencia de un juicio que se dice nos sigue cobrándonos la indicada suma, etc.

Como semejante avance é imprudencia, no podemos tolerar, hacemos constar al comercio y al público en general, en primer lugar: que hasta el momento en que dirigimos esta contraprevención no existe ante los tribunales de justicia ningún juicio que se siga por Meckarzel contra nosotros, sino, que por el contrario, nosotros seguimos un juicio criminal contra el aludido. Antonio Mafud Meckarzel, por el delito de falsificación de un documento de 7,500 Bs., que es al que se refiere el falsificador. En segundo lugar, dejamos también constancia de que Mafud Meckarzel no nos ha entregado absolutamente un centavo, y únicamente con un ineficaz deseo falsificando nuestra firma social quiere improvisarse de fortuna á costa de nuestro trabajo honrado.

Finalmente, en tercer lugar, dejamos constancia que la ignorancia supina de Meckarzel de las leyes que rigen en Bolivia, ha dado lugar á que diga que nosotros no podemos enajenar nuestras tiendas ó nuestras mercaderías, como si nosotros no fuéramos los verdaderos propietarios, en virtud de la ley civil que garantiza nuestros legítimos derechos. La Paz á 17 de octubre de 1911.

Elias Miguel é hijos. 5 v. 3.326

P. Ballerstaedt FOTOSI Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO. Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO. Calle Chirinos N° 96, altos. Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene á todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los corrientes á horas 9 a. m., se presenten á la Intendencia Municipal con sus respectivos coches bien pintados y corrientes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, además, que el que omite cumplir con esta orden y no se presenta á la revista, pagará la multa respectiva y quedará fuera del servicio indicado. La Paz, octubre 16 de 1911. B. de la Riva. 10 v. 3322

LA SOCIEDAD «Obreros de la Cruz» ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardiles, en su taller de talarbartería que está situado en la calle Yanacocha N° 113. La Paz, octubre 14 de 1911. 15 v. 3321

Miguel Segaline ABOGADO. Bulnes, Chirinos N° 133. Domicilio: América N° 11. 10 v. O. 17

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano. Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Estudios Financieros — POR — Jorge Delgado G. Sistema monetario—Bancos—Contabilidad fiscal. Contiene la Ley Orgánica y Estatutos del Banco de la Nación Boliviana. De venta: Librerías de M. L. Kermance y González Medina. 5 v. 3324

Juan Alcoreza P. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bulnes: Recreo 149. Domicilio: 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

INVITACION RELIGIOSA. Angela de la Barra v. de Sanjines U., Modesta de la Barra, hermanas, las sobriñas y demás deudos suplican á sus amistades y personas piadosas se sirvan concurrir á las misas que en sufragio del alma de la que fué— Manuella de la Barra (Q. E. P. D.) se celebrarán el día 20 de este mes, de horas 6 á 9 a. m., y á las misas gregorianas que empezarán el día 2 del mes entrante en el templo de la Merced. Será favor por el que quedarán muy agradecidos. La Paz, octubre 19 de 1911

Policlínica Dental Quirúrgica. Dirigida por los doctores A. Mattín y W. Yae. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, prótesis y corrección de anomalías dentarias. Ortificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmalina, dentífrico insuperable. A. 27

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador. — Loayza 11 — Enseña: Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos. Idiomas.—Aleman, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel. Pedagogía.—Con las reformas modernas. Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc. Se encarga de traducciones 20 v. 3259

EN OBRAJES.—Se vende una casa cómoda. Socabaya 89. 1 m. O. 3

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita á todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce. La Paz, octubre 13 de 1911 1 m. O. 14

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO—CIRUJANO. Consultas: de 1 á 4 p. m. Calle Recreo N° 30. Correo casilla N° 147. 1 m. O. 12

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente. La Paz, octubre 7 de 1911. El Oficial Mayor. 1 m. O. 8

Ají amarillo. De superior clase, se vende por mayor en la casa N° 84 de la calle Catecura. 15 v. 3316

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos N° 96. 1 m. O. 5

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160. Dirigirse á la calle Morillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc. El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmería San José.) 3 m. A. 12

Cochero. Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla. A VISO JUDICIAL DE REFORMA.—Por orden del señor Juez Comisario de la querida Kwong Lee Weng y Cía. se ha señalado el día jueves 26 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de 500 quintales de harina marca «Cascadas» en conjunto ó en lotes de cien qn., en el precio mínimo de Bs. 10.62 por quintal, rebajada como ha sido la primera décima de la base.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al local, calle Mercado N° 225. La Paz, octubre 19 de 1911. Adrián Castillo, Jorge Zalles, 4 v. 3317 Síndicos.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Artega C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 de los corrientes, ha señalado el día 28 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de los muebles y enseres pertenecientes al extinguido establecimiento «Cometa Halley», bajo la base de mil cuatrocientos ochenta y ocho bolivianos, euarenta y dos centavos, (Bs. 1.488.42) rebajada que ha sido la segunda décima de su última base, por liquidación social promovida por María Aliaga v. de Alarcón contra Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados al local donde se encuentran aquéllos, en San Jorge, y en la oficina del suscrito pueden informarse del inventario y tasación respectivos. La Paz, octubre 9 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3327

OCULISTA. Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4. 1 m. S. 24

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N° 162 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Dr. Néstor Morales MEDICO Y CIRUJANO. Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234. Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia. Banco de la Nación Boliviana. Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

OLD TOM GIN Champagne Archiduc Dry de Charles Heidsieck VENDEN R. VALENZUELA y Co. 8 v. 3324

A VISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de Bs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente — SE NECESITAN — Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. O. 3

Lápidas. Buenos, en la Marmería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

Dr. E. Luna Oculista Cirujano—Dentista. Calle E. Valle N° 26 1 m. O. 10

Bonus de la Compensación Militar y Letras hipotecarias. Compra á los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 15 v. 3316

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas. Calle Pichincha 25, altos 1 m. O. 4

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Se dan en alquiler, con cocina en la calle Colón N° 34. Tratar: Yanacocha 114. 10 v. 3324

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento amueblado con todas las comodidades necesarias, céntrico, m alto, sobre la calle, á una cuadra de la plaza Parque Morillo, esquina de las calles Ballivián y Colón N° 25, y más habilitaciones sueltas. Para convenir, en la misma casa. 4 v. 3324

SE VENDE.—Adobes en el Valle de Sopocachi. Por menores en la calle Indaburo N° 88. 25 v. 3322

Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4. 1 m. S. 24

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N° 162 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Dr. Néstor Morales MEDICO Y CIRUJANO. Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234. Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia. Banco de la Nación Boliviana. Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

Día Social

El Excmo. Pinto Agüero. Continúa en el mismo estado de gravedad don Guillermo Pinto Agüero, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile. Los médicos que asisten al distinguido paciente desesperan de salvarlo.

S. E. el Presidente de la República. Hoy emprende viaje a Putacumayo el señor Presidente de la República con el objeto de presenciar las maniobras militares, que van efectuándose desde hace ocho días con éxito satisfactorio.

Dr. Alfredo Ascarrunz. El día de hoy cumplirán los Dr. Alfredo Ascarrunz, que durante muchos años fué director y redactor en jefe de nuestro diario.

En la actualidad desempeña con talento y mérito la Secretaría de Estado en el ramo de Justicia e Industria.

Largo sería enumerar los puestos públicos que ha desempeñado el Dr. Ascarrunz, ya como representante nacional ante la Comuna y el Parlamento, ya como funcionario en los distintos ramos de la administración pública, bastaría decir que la labor de nuestro distinguido amigo ha sido consagrada en beneficio del país y en servicio de la buena causa.

Vayan nuestras sinceras felicitaciones al galano escritor y al hábil hombre de estado.

De Chile. De la capital Santiago, donde ha practicado sus estudios profesionales con éxito bastante satisfactorio, se ha restituido a esta ciudad nuestro compatriota el doctor Alberto Eyzaguirre, hijo del notable jurisconsulto, doctor José María Eyzaguirre.

El nuevo médico establecerá en breve su consultorio y es especialista en enfermedades de niños.

Villa Mercedes. Los esposos Berrios-Criales ofrecieron una fiesta espléndida en la Villa Mercedes a los caballeros y señoras que regresaron de Europa. Además concurrieron varios Senadores, Diputados y literatos.

Campesinos. La señora Luz B. de Díaz de Medina cumplió un año más de vida, el día de ayer.

El doctor José H. Zalles ayer celebró el aniversario de su nacimiento.

Hoy celebra su día onomástico el señor Rafael Bustillos.

Hoy cumplen años el médico doctor Rafael Poppe Gallo.

Ayer festejó el aniversario de su nacimiento la señora Lola Yáñez de Zelaya. Con tal motivo fué muy saludada por sus relaciones.

Hoy cumple años el señor Julio Peñaillito.

Enfermos. Se encuentra gravemente enfermo el señor Simón Angles.

Lo mismo se halla muy mal la salud de la señora Elisa Ardiles.

Viajeros. Presidente de Llalagua se encuentra entre nosotros el señor Alfredo Davenport.

El doctor Angel C. Montes emprende hoy viaje a Coroico a posesionarse del juzgado de instrucción de esa capital.

Se fué ayer a Viacha el doctor Clemente de la Quintana.

Se ausenta hoy a Cochabamba el doctor Juan Francisco Bedregal.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos indolablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de alcohol, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 24.—San Rafael Arcángel.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica de los Incas, calle Lugaivi.

Atraso del tren. Anoche el tren que trafa el correo del interior ha llegado con mucho atraso.

Hallazgo fúnebre. Ayer en la tarde ha sido encontrado por los agentes de la Policía, el cadáver de una mujer del pueblo en completo estado de putrefacción y desnudo, en la región de Laicacota.

Se cree que han ocasionado la muerte de dicha mujer los ataques epilépticos de que padecía. El cadáver ha sido conducido al Hospital y deberá practicarse la necropsia el día de hoy por los médicos forenses.

Abuso de autoridad. Los guardianes números 29 y 31 de la Policía de Seguridad, el día domingo apropiaron una formidable paliza a un indio en un obrero, sin que hubiera motivo alguno grave.

Traslado a los superiores en el turno.

Espectáculos prohibidos. Con el propósito de evitar la exhibición de espectáculos feos de moralidad, el H. Ayuntamiento de Oruro dictó la siguiente ordenanza, que es fielmente cumplida.

Zénón Dalence, Presidente del H. Concejo Municipal.

Por cuanto: El Honorable Concejo, en uso de sus peculiares atribuciones y considerando: que los espectáculos públicos cuya representación permite la autoridad Municipal, deben ser moralizados y de buen ejemplo.

Decreto: Artículo 1º.—Desde la presente fecha, quedan absolutamente prohibidas las corridas de toros, las luchas de animales, las riñas de gallos, etc., etc.

Artículo 2º.—La Comisión de Policía queda encargada de la ejecución y cumplimiento de esta Ordenanza.

Por tanto: Publíquese por la prensa.

Es dado en el Palacio Consistorial de la ciudad de Oruro, a los 27 días del mes de setiembre de 1911.

Zénón Dalence, José Delgado, Secretario, Agustín C. Vargas, Obrero Mayor del H. Concejo Municipal.

Colegio americano en Cochabamba. El Supremo Gobierno ha dictado la siguiente resolución:

«Vistos y considerando: que, dada la numerosa población escolar del distrito de Cochabamba, es de todo punto indispensable fundar allí un plantel de instrucción primaria, secundaria y comercial; que son convenientes las condiciones propuestas en el memorial precedente; se resuelve: aceptar la propuesta de John E. Washburn, para instalar y sostener en Cochabamba un Instituto Americano, en los términos propuestos, debiendo encuadrarse la enseñanza a los programas oficiales y estar sujeto el profesorado a las disposiciones legales vigentes ó que se dictaren sobre instrucción pública. Las obligaciones a que se refieren las cláusulas 4ª y 5ª serán llenadas tan luego como se promulgue el nuevo presupuesto con las asignaciones respectivas. El Gobierno se reserva el derecho de determinar cuando la falta del número estipulado de alumnos es ó no imputable al establecimiento, para el efecto de los descuentos a quié hubiere lugar.

Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y archívese.

Villazón Manuel B. Mariaca.

Tráfico al Cementerio. En los días 1º, 2º, 3º y 4º del mes de noviembre, se establecerá tráfico extraordinario de tranvías entre la estación y el kilómetro 5, con la siguiente tarifa:

Ida 0.20 centavos

Ida y vuelta 0.40

Los coches saldrán de la estación cada 30 minutos, comenzando desde las 6 a. m. hasta hs. 5 p. m. del mismo día.

Los vagos en San Pedro.

Ayer han tenido ocupación en los barrios de San Pedro, en la limpieza de los suburbios, los vagos que fueron recogidos por la Policía de Seguridad. Es una medida acertada.

Por la higiene.—Insistimos en que se respeten las ordenanzas municipales que se relacionan especialmente a la higiene pública.

En nuestro número anterior denunciábamos que en la calle San Miguel existe un foco de infección, proveniente de un canal de desagüe, que recién han abierto de una fábrica de bebidas.

Mientras no exista el alcantarillado en la sección de La Nueva Paz, deben evitarse servidumbres, nocivas para la salud como la de canales, no bien construidos, que dan lugar a que se desborden aguas conteniendo detritos putrefactos.

La autoridad municipal respectiva, se preocupará de la cancelación de ese canal.

Juzgado.—Nos comunican de la segunda sección de Onasuyos, que el Juez Instructor no tiene permanencia fija, en el asiento judicial que le corresponde, dilatando de este modo los asuntos que conoce con grave perjuicio de los litigantes.

Lo hacemos saber al señor Fiscal del Distrito.

De Oftalmología.—En la clínica de oftalmología establecida en esta ciudad, bajo la dirección del doctor Gustavo Carvajal, se han practicado ayer las siguientes operaciones en colaboración con el doctor Tasso y el practicante Romero.

Juan Milos, iridectomía terapéutica por glaucoma; Donato Lara, exenteración de la órbita; José Sostinaga, cataratas bilaterales; Luis Tamayo, extirpación ciliar; Mariano Cabrera, extracción de catarata; Manuel Aguirre, emboscación.

Fósforos.—En algunas tiendas se venden cajas de fósforos sólo con 60 cerillas, cuando deberían ser 80, según lo mandado por ley del estanco de fósforos.

Lotería de Navidad.—La iniciada por la Sociedad Protectora de la Infancia, y debidamente autorizada por el H. Concejo Municipal, será tirada el 25 de diciembre próximo a las 3 p. m., con la concurrencia de las autoridades públicas y de los interesados.

Cada billete dividido en dos partes vale Bs. 5 y es acreedor a uno de estos premios, mediante algo de suerte:

- 1 premio de Bs. 1.000 1.000
2 premios " " 500 1.000
5 premios " " 200 1.000
5 premios " " 100 500
10 premios " " 50 500
20 premios " " 25 500
50 premios " " 10 500

93 premios por un valor de 5.000

Un libro importante.—Ayer hemos visto los originales de la "Historia de Bolivia", por los señores Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo, obra que mereció el primer premio en el certamen convocado por el Supremo Gobierno, el que en consecuencia dispuso que la edición sería hecha por su cuenta y otorgaba un premio de Bs. 1.000 a los autores.

Los señores Ordóñez López y Crespo han presentado un memorial a la H. Cámara de Diputados, solicitando que se fije la partida correspondiente en el presupuesto nacional de la próxima gestión, a fin de efectuar la edición de la obra, que constará de dos voluminosos tomos en formato de 4º mayor.

A fin de que la representación nacional tenga un juicio cabal de esta obra, los autores publicarán en folleto, dentro de pocos días, un índice general y algunas apreciaciones al respecto, en forma de cuestionario.

Nada más justo y provechoso para el país que ordenar la edición meritada, porque al presente nos falta una historia de semejante magnitud, donde constara glorias pasadas de la patria, sus tradiciones y epopéyas.

Es pues, razonable que la H. Cámara de Diputados fije la correspondiente partida en el presupuesto para 1912, ya que se trata de un objeto importante.

A este propósito "La Epoca" en su última edición dice lo siguiente:

"HISTORIA DE BOLIVIA.—Los señores Manuel Ordóñez López, Oficial Mayor del H. Senado Nacional, y Luis S. Crespo, preparan un prospecto dando a conocer el plan del

texto de Historia de Bolivia, que presentaron al certamen de concurso, habiendo obtenido su trabajo, como se recordará, el primer Acosist de calificación honorífica, con derecho al premio de mil bolivianos y a la publicación de la obra por cuenta del gobierno.

Dada la necesidad de un texto de esta índole, no dudamos que la H. Cámara de Diputados consigne en presupuesto la suma necesaria para la publicación de dicha obra de la cual podemos asegurar que responde a la competencia de los señores citados.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

- Arminda Suárez, 1 año; María L. Flores, 2 meses; Zacarías Lavín, 9 meses; Josefa Benavides, 1 día; Hilarión Mendoza, 3 meses; Elieco Díaz, 2 años 6 meses; Ramón Flores, 8 días; Roberto Cifari, 42 años; Francisco Choque, 70 años; Pedro Quispe, 1 año 2 meses; Mariano Zaballos, 75 años; Juan Gasparini, 58 años.

LIBROS Y DIARIOS

"REGISTRO OFICIAL".—Acusamos recibido del 5º número del "Registro Oficial" de Leyes, Decretos Resoluciones, Ordenes Supremas y otros documentos, edición que corresponde al 10 de los corrientes.

RELIGIOSO

SAN RAFAEL.—Hoy se celebra solemnemente la fiesta de San Rafael en el templo de San Juan de Dios, con misa acolitada y panagórico del presbítero Ricoberto Solís.

Después de las ceremonias, las devotas banquetearán a sus amigos.

QUINARIO.—En el Carmen comenzó el quinario por las almas de las que en vida pertenecieron a dicho monasterio, con oración fúnebre cada día.

SOCIEDADES

PROTECTORA DE LA INFANCIA.—Circula la siguiente escuela, cuyos fines son muy plausibles:

«Muy señor mfo: El Directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia, del que tengo el honor de formar parte, ha resuelto dar todo el impulso posible a los filantrópicos fines que persigue en pro de la niñez desamparada y en bien de la patria y la sociedad.

Para llenar este objeto, tiene ya muy avanzados los trabajos de la Casa de Expósitos, que está mandando edificar en la Avenida 20 de Octubre, del Valle de Sopocachi, donde a fines del presente año se instalará una Sección de la Cuna para recibir a los niños que arrojados del seno maternal, serán allí cobijados por el amplio manto de la caridad, librándolos de una muerte desastrosa y otra sección destinada a distribuir alimento a las criaturas de pecho que en la clase menesterosa parecen generalmente víctimas de la falta de ese indispensable medio para la vida.

Para atender a los múltiples compromisos que demanda una construcción debida solamente a la caridad y munificencia públicas, hemos organizado una Lotería de Beneficencia para las próximas fiestas de Navidad, interesando al público en noventa y tres premios con un valor de cinco mil bolivianos, ó sea la mitad del producto de los boletos emitidos.

Concederá de su espíritu filantrópico y de la comiseración que le inspirará la desgraciada y abandonada infancia, me permito ofrecerle un Boleto, etc.

Anticipándole el reconocimiento de la Sociedad y el mío por esta humanitaria acción, me es grato repetirle su Segura Servidora Hortensia V. de Rosas.

NOTA.—El Directorio ha tomado las medidas necesarias, para que una misma persona no sea importunada con más de una oferta de venta de los boletos de la Lotería.

CARLISTAS.—Sabemos que para las próximas fiestas de noviembre se reorganizará la antigua sociedad de los Carlistas, dando la Carlinada de costumbre para reorganizar su Directorio; son candidatos probables:

Presidente.—Carlos Torrico. Vicepresidente.—Carlos Jordán y Rosas.

Vocales.—Carlos Flores Quin-

tela, Carlos R. Flores y Carlos Flores L. Tesorero.—Carlos Zalles B. Secretarios.—Carlos Alipaz y Carlos Lanza y L.

DE INSTRUCCION

PROPUESTA.—El señor Otto Schlott ha elevado al Ministerio de Instrucción una propuesta para dictar clases de repetición al Cuerpo de Profesores ambulantes del Departamento.

EXÁMENES.—Resultado de los exámenes del tercer año de la "Escuela San Francisco" sobre las materias siguientes: Religión, Historia, Lenguaje, Aritmética, Geografía, Instrucción Cívica:

- Mariano Velarde, 20; Alfredo Jemio, 20; Prudencio Palza, 21; Román Esprella, 19; Abel Villanueva, 20; Ponciano Fuentes, 21; Gregorio Rojas, 20; Julio Valle, 20; Valerio Rocca, 20. Luis Bustillos, 20, Amadeo Barra, 20; Faustino Guerra, 19; Víctor Gutiérrez, 20; Jacinto Centellas, 20; Abdon Fontana, 21; Emilio Linarve, 19; Agustín Tórriz, 19; Braulio Cornejo, 19; Alberto Burgos, 19; Calixto Ordóñez, 21; Pedro Linarve, 19; Víctor Arce, 19; Guillermo Flores, 18; Antonio Orihuela, 17; Severo Bustillos, 14; Alejandro Guillén, 20; Zarcas Antezquera, 17; Jacinto Espinar, 20.

José Sanjinés, 17; Alfredo Valdez, 21; Pascual Espinar, 18; Manuel Tórriz, 20; Ponciano Velasco, 19; Natalio Gutiérrez, 20. Manuel Vargas, 19; Daniel Valencia, 17; Vicente Muñoz, 19; Valentín Mendoza, 15; Guillermo Sepúlveda, 15.

ADMINISTRATIVO

FIANZA.—Se ha concedido prórroga de 15 días a los Agentes Aduaneros R. Valenzuela y Cia., para que reintegren sus respectivas fianzas.

LICENCIA.—En la solicitud de Corsino Debeza Arias, Oficial 1º de la Secretaría del Tribunal Nacional de Cuentas, pidiendo licencia ante el Ministerio de Hacienda, se ha concedido por 35 días.

PERSONERÍA JURÍDICA.—El Ministerio de Hacienda ha reconocido la personería jurídica a la institución denominada "La Bolsa" de Cochabamba, y ha aprobado su Estatutos.

POSESIÓN DE CARGOS.—Por oficio pasado al Ministerio de Justicia se ha comunicado haberse posesionado del cargo de Vocales de la Corte Superior del Distrito de Tarija los doctores Bernardo Rana Trigo y Antonio Bonifaz Villegas.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Engenio Quispe contra Modesto 1º Velasco, sobre oposición a una posesión, se ratificó a la cuarta parte el honorario de abogado regulado por auto anterior.

En el juicio criminal seguido contra Belisario Meave y cómplices, por el delito de tentativa de asesinato a Bonifacio Quispe, se aprobó el auto consultado.

En el H. seguido por el Ministerio Público contra Germana Mariaca Cuentas y cómplices, por el delito de robo de dinero, se aprobó el auto consultado.

SERVICIO EN LA CORTE.—Por orden del señor Presidente se verán los juicios siguientes en la presente semana:

Lunes 23, Causas criminales.

Marte 24, artículos y autos interlocutorios.

Miércoles 25, el juicio civil seguido por Manuel Sánchez con Manuel Tórriz, sobre declaratoria de herederos.

Jueves 26, causas criminales.

Viernes 27, el juicio civil seguido por los hermanos Ocampo con María Ocampo, sobre declaratoria de herederos.

Sábado 28, el juicio civil seguido por Plácido Reina con Toribio Sánchez, sobre deslinde.

Ministro de semana, doctor Lugones.

SORPRESIMIENTO.—La Corte Superior de Oruro, en el juicio criminal seguido contra el doctor Copertino Castillo Cabrera por algunos vecinos de Inquisivi, ha sobreseído la causa en favor del doctor Castillo Cabrera.

No es demás hacer constar que todos los juicios que han

iniciado contra esta corecto funcionario han tenido siempre esta resultado.

DE POLICIA

INGRESOS POR MULTAS.—Damián Cochecari, pagó Bs. 2 por multa, único ingreso en la Policía, durante el domingo último.

MOVIMIENTO POLICIAL.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes rows for 'Por ebridad', 'desorden y pelea', 'ospecha de robol', 'escándalo', 'falta de cumplimiento'.

Total..... 17

SOSPECHOSOS.—Ha sido conducido a la Policía de Seguridad por los agentes de la sección de investigaciones (Alexto Tórriz por sospechas.

ROBO.—Se encuentra en los calabozos de la central Pascual Cruz, por robo de madera y algunas hojas de calamina, pertenecientes a Juan W. Claudio.

COCHE VERDE.—Han sido conducidos a los cómodos yojamientos de la central, en el coche verde: Mariano Aliga, Hilario Ramos, Siriacco Viscarra y Marcelino Mendoza, por ebridad, los que, abonando el respectivo pasaporte, quedarán en libertad.

ESTABA.—Pedro Medina guardó arresto en la Policía por el delito de estafa.

ROBO Y ASESINATO.—Paulino Sumi, sindicado por los delitos de robo y asesinato en cuadrilla, en Coaya, ha sido capturado por los agentes de la Policía, los que lo pondrán a disposición de las autoridades judiciales que deben juzgarlo.

DETENIDO.—Juan de Dios Rojas, á denuncia de María Fuentes, á la que posee mandamiento contra él por el delito de robo, ha sido detenido en los calabozos de la Policía.

RATERA.—Por hurto de varias especies á Manuela Ordóñez se halla detenida Felipa Pastrana.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 17 de octubre:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes rows for 'De internación', 'Id. aduana', 'Id. estadística', 'Recargo por timbres', 'Multa por falta de turata consular', 'Impuesto aduana', 'Suma total'.

Suma total..... Bs. 14,008 98

AVISOS NIEVOS

VISO RELIGIOSO.—Margarita C. v. de Dorado, ruega á sus relacionados y personas piadosas, se sirvan asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la señora—

Edelmira Belzu v. de Córdova (q. e. p. d.) se celebrarán en el templo de Santa Teresa á partir del 24 de los corrientes, á hs. 7 a. m., así como á las misas que en los días 1º 2º y 3º del mes de noviembre próximo han de celebrarse también en el citado templo de Santa Teresa, á hs. 7 y en la capilla de los Sagrados Corazones á hs. 8 a. m.

La Paz, octubre 24 de 1911 3 v. 3328

¡OJO! ¡OJO! Se vende cebada en grano y manta, á precios muy módicos, en la calle Colón Nº 67. 5 v. 3.328

¡OJO! ¡MAS OJO! Se halla en venta la espaciosa casa Nº 131 de la calle Teatro, tiene tres patios, pesebrera, agua potable y es susceptible de gran adelanto. Para convenir, dirigirse á la casa Nº 35 de la calle Junín. 10 v. 3328.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, con agua, ó casa junta, en la calle Mapiri Nº 80. 15 v. 3328

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa Nº 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono Nº 23. Casilla de correo Nº 248.

